

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

(/Default.aspx)

Lunes 26 de Septiembre, 10:25:08

Proceso de compra

Número del proceso de compra

417-1145-LPU16

Número de expediente

EX-2016-21747630- -MGEYA-HGNPE

Nombre del proceso de compra

INSTRUMENTAL-CIRUGIA CARDIOVASCULAR

Unidad Operativa de Adquisiciones

417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Información básica del proceso

N° de proceso

417-1145-LPU16

Nombre de proceso

INSTRUMENTAL-CIRUGIA CARDIOVASCULAR

Objeto de la contratación

INSTRUMENTAL-CIRUGIA CARDIOVASCULAR

Procedimiento de selección

Licitacion Pública

Etapas

Única

Modalidad

Sin modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

ARS-Peso Argentino

Encuadre legal

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16 (continuación)

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
Tipo de cotización					
Por cantidad de renglón: parcial					
Por renglones: parcial					
Tipo de adjudicación					
Por cantidad de renglón: parcial					
Por renglones: parcial					
Tipo documento que genera el proceso					
Orden de compra					
Cantidad de Ofertas al proceso					
No acepta más de una oferta					
Lugar de recepción de documentación física					
AVDA.MONTE DE OCA 40					
Plazo mantenimiento de la oferta					
20 Días hábiles Acto de apertura					
Teléfono de contacto de la UOA					
4307-4670					
Acepta redeterminación de precios					
No					
Requiere pago					
No					
Otras condiciones					
Requiere muestras					
Lugar y periodo de entrega de muestras					
Dirección:AVDA.MONTE DE OCA 40					
Otros requisitos obligatorios					
Acepta prórroga					
No					

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>417-5511-SG16</u>	Autorizada en Proceso	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Salud	Normal	14/09/2016

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16 (continuación)

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

Detalle de productos o servicios

Número renglón	Número del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
Número renglón	Número del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	4-3-3-0	33.01.003.020.2	PINZA - DE BAKEYCaracterística/s Punta 1,80 mm atraumática, de titanio Medida/s 20 cm (7 7/8") de largo	3,00 U	13000,00	39000,00	Q
2	4-3-3-0	33.01.003.020.3	PINZA - DE BAKEYCaracterística/s Punta 1,80 mm atraumática, de titanio Medida/s 24 cm (9 1/2") de largo	5,00 U	13480,00	67400,00	Q
3	4-3-3-0	33.01.003.024.46	PORTA AGUJAS - RYDER MARTINCaracterística/s Perfil mini Variedad/es Ryder Martin Medida/s 23 cm (7 7/8") de largo	2,00 U	13000,00	26000,00	Q
4	4-3-3-0	33.01.003.021.11	PINZA CLAMP CARDIOVASCULAR - DE BAKEYCaracterística/s Cuerpo en curva y punta en contracurva, atraumática Variedad/es Cardiovascular de Bakey Medida/s 12 cm (4 3/4") de largo	5,00 U	13823,00	69115,00	Q
5	4-3-3-0	33.01.003.021.18	PINZA CLAMP CARDIOVASCULAR - COOLEYCaracterística/s Atraumática Variedad/es Cardiovascular Cooley Medida/s 15 cm (5 7/8") de largo	2,00 U	12000,00	24000,00	Q
6	4-3-3-0	33.01.003.032.1	TIJERA VASCULAR - POTTS SMITHCaracterística/s A 45°, de acero inoxidable, esterilizable Medida/s 19 cm de largo	1,00 U	9500,00	9500,00	Q
7	2-9-5-0	33.01.002.000.60	MICRO TIJERA-De 18,50 cm, (7 1/4") de largo, recta_	2,00 U	17000,00	34000,00	Q
8	4-3-3-0	33.01.003.009.6	TIJERA - METZENBAUMCaracterística/s Curva, con filos de carburo de tungsteno Medida/s 23 cm (9") de largo	1,00 U	28000,00	28000,00	Q
9	4-3-3-0	33.01.003.000.1027	SEPARADOR - FINOCHIETTO- Autoestático, para neonatos._	2,00 U	28500,00	57000,00	Q

TOTAL: \$ 354.015,00

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16 (continuación)

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Cronograma			
Fecha y hora estimada de publicación en el portal			
27/09/2016 10:00:00 a.m.			
Fecha y hora publicación en boletín oficial			
No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial			
Fecha y hora inicio de consultas			
27/09/2016 11:00:00 a.m.			
Fecha y hora final de consultas			
04/10/2016 08:00:00 a.m.			
Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico			
11/10/2016 08:00:00 a.m.			
Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico			
11/10/2016 09:59:00 a.m.			
Cantidad de días a publicar			
No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial			
Fecha y hora acto de apertura			
11/10/2016 10:00:00 a.m.			
Fecha y hora inicio recepción de muestras			
03/10/2016 08:00:00 a.m.			
Fecha y hora fin recepción de muestras			
07/10/2016 12:00:00 p.m.			

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	4/6/2014	Q Q

Requisitos mínimos de participación**I. Requisitos económicos y financieros**

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Deberá presentar Póliza de Caucción de Garantía de Oferta cuando el monto de la oferta supere los \$ 975.000.- (pesos novecientos setenta y cinco mil).- VALOR UNIDAD DE COMPRA \$ 9.75	Requiere adjuntar documentación electrónica

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16 (continuación)

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

N° de requisito II. Requisitos técnicos	Descripción	Tipo de documento
N° de requisito	Descripción	Tipo de documento

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16 (continuación)

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	C L Á U S U L A S P A R T I C U L A R E S 1°) SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas, documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada. (Art. 8° Ley N° 2095/06) 2°) Los productores y/o importadores deberán presentar la habilitación e inscripción expedida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), firmada por el Apoderado Legal . Los establecimientos que comercialicen al por mayor y por menor estos productos, deberán presentar la habilitación como tales expedida por la Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección Nacional de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación. Disposición emitida por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), o Dirección de Contralor del Ejercicio Profesional y Establecimientos Sanitarios, de la Dirección Nacional de Regulación y Control del Ministerio de Salud de la Nación, según corresponda, con la designación del Director Técnico Responsable. Declaración Jurada en donde conste que los productos que comercializan se ajustan a lo establecido en el Decreto N° 2505/85, y en la Resolución N°255/94 y/o sus modificatorias, emitida por el Ministerio de Salud y Acción Social. 3°) COTIZACION: El oferente podrá formular oferta por parte en cada renglón 4°) TOLERANCIAS: Este gobierno se reserva el derecho de aceptar medidas distintas a las solicitadas en los renglones, cuando a juicio del organismo usuario no presenten inconvenientes para el uso del producto y/o almacenamiento. 5°) MARCA: Es imprescindible que se consigne la marca de los productos ofertados, o indicar si son de su fabricación y/o fraccionamiento, salvo que ninguno en su tipo de lo existente en el mercado lo tuviera. Cuando en las especificaciones mencione tipo de marca, lo es al solo efecto de señalar las características generales del artículo solicitado sin que ello indique que el proponente no pueda ofrecer artículos similares, de otras marcas, pero asimismo deberá especificar lo que ofrece. De cotizar marcas distintas a las de referencia, los oferentes deberán presentar una muestra de lo ofertado a los efectos de apreciar calidad e indicar en su oferta concretamente la marca ofrecida. 6°) MUESTRAS A los efectos de apreciar calidad los oferentes deberán presentar una muestra de lo cotizado. La no presentación de la misma será causal de descarte de la respectiva oferta. Las muestras deberán presentarse en Montes de Oca 40, en Cirugía Cardiovascular (Dr. ROZENBAUM)de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00. debiendo adjuntar el respectivo remito de recepción con la oferta. Requisito que de omitirse no configurará el descarte de la propuesta siempre y cuando se encuentre debidamente acreditado en la planilla del sector interviniente en la recepción	Requiere adjuntar documentación electrónica

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16 (continuación)

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
2	ESTIMADOS ESTA LICITACION PUBLICA, TIENE OBSERVACIONES, LAS CUALES LAS PODRAN ENCONTRAR INGRESANDO A: DETALLE DE PRODUCTO O SERVICIO, LUGO INGRESAR A ACCIONES (LUPA) , DEBERAN VER ALLI : ESPECIFICACIONES. LUEGO ENTRAR EN INFORMACION DE ITEM AGRUPADO Y POR ULTIMO VER OBSERVACIONES.	Requiere adjuntar documentación electrónica

III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas, documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada. (Art. 8° Ley N° 2095/06) 1- Se deberá adjuntar junto con la oferta: 1- Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por ANMAT por el Apoderado legal junto con las Buenas Prácticas Vigentes.- 2- Fotocopia, firmada por el Apoderado o Representante Legal, del Registro del Producto Médico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente. ANMAT.- Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. 4- DDJJ de Aptitud para Contratar.- 4-Plazo de entrega: Dentro de los 15 DÍAS HÁBILES de perfeccionado el documento contractual . 5-El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta.-El hospital de acuerdo al art. 90 del Decreto Reglamentario 95/14 de la ley de Compras 2095/06 y su modificatoria 4764/13 aceptará cotizaciones parciales. El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 117 de la Ley 2095/06, su modificatoria 4764/13 y su Decreto Reglamentario 95/14.-	Requiere adjuntar documentación electrónica

Garantías**Garantía de impugnación al pliego****Porcentaje**

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de impugnación a la preadjudicación

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16 (continuación)

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
4,00%					
La garantía de impugnación a la preadjudicación será de entre el uno por ciento (1%) y el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta del renglón o renglones impugnados.					

Garantía de mantenimiento de oferta☐ Si ☒ No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454).

Garantía de cumplimiento de contrato☐ Si ☒ No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454).

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar contragarantía.

Monto y duración del contrato**Monto**

\$ 354.015,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Semanal

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

15 Días hábiles

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Graciela	Varela	DNI	14238283	Jefe de compras	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Evaluadores del proceso de compra

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 537/HGNPE/16 (continuación)

26/9/2016

BAC - Sistema de compras públicas

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Antonia Galvan	IF-2015-20313238- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE		Q
Angel Bonina	IF-2016-09239220- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE		Q
Daniel Navacchia	IF-2016-05942165- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE		Q
Graciela Varela	IF-2015-20471320- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE		Q
Horacio Vaccaro	IF-2016-07033243- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE		Q
Raul Omar De la Barrera	IF-2016-07027648- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE		Q

Cantidad de Evaluadores considerados: 4**Actos administrativos**

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización llamado	DI-2016-21938663- -HGNPE	DI-2016-537-HGNPE	26/09/2016	Q
Autorización pliego	DI-2016-21938663- -HGNPE	DI-2016-537-HGNPE	26/09/2016	Q

[Volver](#)[Imprimir](#)[Ver historial](#)

Dirección General de Compras y Contrataciones - v5.0.3973.34109_SEAC_UNIFICADO

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)**FIN DEL ANEXO**